

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEMAFRE S.A.
CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del 2019 a las 11:00, en las oficinas ubicadas CC La Gran Manzana Local 43-44 a pocos metros del Riocentro Norte provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía HEMAFRE S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Julio David Macías Anchundia, con 400 acciones; y el Sr. Christian Giovanni Heras Ramírez, con 400 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión el Sr. **Christian Giovanni Heras Ramírez** y actúa como secretario de la Junta el contador, Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEMAFRE S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía HEMAFRE S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano con C.I. 091809548-0, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 15 de junio del 2019 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en el CC La Gran Manzana Local 43-44, ciudad Guayaquil, de la Provincia Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: *Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.*

DOS: *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.*

TRES: *Conocer y Resolver sobre la nominación del comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2018, que suma la cantidad de \$40,511.02, se reinvertirá para crecimiento de la compañía.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. **F) Christian Giovanny Heras Ramírez - Accionista- presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel – contador - secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 15 de junio del 2019.-



Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEMAFRE S.A.
CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del 2019 a las 11:00, en las oficinas ubicadas CC La Gran Manzana Local 43-44 a pocos metros del Riocentro Norte provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía HEMAFRE S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Julio David Macías Anchundia, con 400 acciones; y el Sr. Christian Giovanni Heras Ramírez, con 400 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión el **Sr. Christian Giovanni Heras Ramírez** y actúa como secretario de la Junta el contador, Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEMAFRE S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía HEMAFRE S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano con C.I. 091809548-0, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 15 de junio del 2019 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en el CC La Gran Manzana Local 43-44, ciudad Guayaquil, de la Provincia Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación del comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 4) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2018, que suma la cantidad de \$40,511.02, se reinvertirá para crecimiento de la compañía.
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

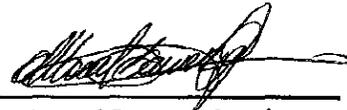
- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. **F) Christian Giovanni Heras Ramírez - Accionista- presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel – contador - secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 15 de junio del 2019.-



Christian Giovanni Heras Ramírez
Accionista- Presidente de la Junta



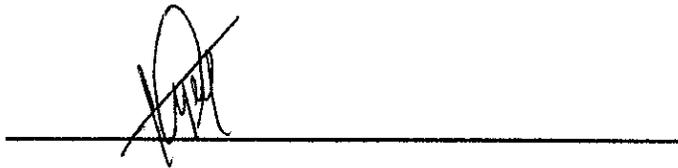
Félix Manuel Barrera García
Contador - Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HEMAFRE S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2019**

- 1) JULIO DAVID MACÍAS ANCHUNDIA, propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.



- 2) CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMÍREZ, propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos



CAPITAL SOCIAL US \$ 800,00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800
Lo certificamos. -



Christian Giovanni Heras Ramírez
Accionista- Presidente de la Junta



Félix Manuel Barrera García
Contador - Secretario de la Junta